

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

---

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2018 EN EL SALÓN BENITA GALEANA, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DEL RECINTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LAS CALLES DE DONCELES Y ALLENDE DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

---

Siendo las doce horas con treinta minutos del día miércoles 24 de enero del año dos mil dieciocho, en el salón Benita Galeana, ubicado en la planta alta del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, previa convocatoria suscrita por el Presidente y Secretario respectivamente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, se reunieron los integrantes de la misma, bajo la Presidencia del diputado Israel Betanzos Cortes; la Vicepresidencia del diputado Luciano Jimeno Huanosta y como Secretario el diputado José Manuel Delgadillo Moreno. -----

El Presidente diputado Israel Betanzos Cortes saludó y agradeció por su asistencia a las diputadas y diputados presentes manifestando que siendo las doce horas con treinta minutos del día miércoles 24 de enero del año 2018, da inicio la décimo tercera reunión de trabajo de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y solicitó al diputado José Manuel Delgadillo Moreno, secretario de la Comisión procediera a dar cuenta de las diputadas y diputados presentes.-----

El SECRETARIO diputado José Manuel Delgadillo Moreno procedió a dar cuenta de los presentes, encontrándose el diputado Israel Betanzos Cortes; el diputado Luciano Jimeno Huanosta; el propio diputado José Manuel Delgadillo Moreno; la diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal y la diputada Mariana Moguel Robles, integrantes de la Comisión, lo que informó al Presidente señalando que hay quórum legal para sesionar.-----

El PRESIDENTE agradeció al Secretario y comentó que también se encuentra presente el diputado Alfonso Suárez del Real del Grupo Parlamentario de MORENA, y manifestó a los diputados presentes que la convocatoria y el orden del día para esa sesión en donde se les comunica los asuntos a tratar, fue distribuida previamente y le solicitó al diputado



VII LEGISLATURA

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Secretario dar lectura al Orden del Día y consultar a los presentes si es de aprobarse en sus términos. -----

El SECRETARIO procedió a dar cuenta con el-----  
-----ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum; -----
  2. Lectura y aprobación del orden del día; -----
  3. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; -----
  4. Análisis y discusión del proveído de fecha 9 de enero del 2018 en donde el Juez requiere cumplir con la sentencia de amparo para efecto de que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa deje insubsistente el dictamen con proyecto de decreto por el que se aprobó la propuesta de no ratificación de fecha 18 de febrero de 2016 y atendiendo a precisiones medulares de la sentencia de amparo y con libertad de jurisdicción emitir un nuevo dictamen. Asimismo hacer extensiva la determinación tomada en la sesión del día 22 de septiembre de 2016 en el que se aprobó dicho dictamen; -----
  5. Con libertad de jurisdicción se resuelve respecto de la propuesta de no ratificación como Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal a la ciudadana Irma Leonor Larios Medina, propuesta en ese oficio de fecha 28 de septiembre del 2008 por el Jefe de Gobierno a no ratificar como Magistrada de dicho Tribunal;-----
  - 6 Asuntos Generales; -----
  7. Cierre de la sesión. -----
- Cumplida su instrucción, diputado Presidente.-----

El PRESIDENTE consultó si alguna diputada o diputado deseaba hacer alguna observación al Orden del Día y no habiéndolas, solicitó al Secretario someterlo a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.-----

En seguida, el PRESIDENTE solicitó al Secretario dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el SECRETARIO informó que el siguiente punto del Orden del Día sería la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior. -----

El PRESIDENTE informó que tanto la versión estenográfica como el acta, ambas de la reunión anterior celebrada por esta Comisión el 23 de diciembre de 2017, fueron distribuidas con anterioridad a esa reunión de trabajo para que pudieran ser revisadas y analizadas por ustedes con oportunidad, por lo que siendo del conocimiento previo, solicitó al Secretario consultar a los diputados presentes si era de dispensarse su lectura. --

El SECRETARIO consultó a los presentes si era de dispensarse su lectura, a lo que los cinco diputados presentes concedieron la dispensa de la lectura del acta de la reunión anterior.



VII LEGISLATURA

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Acto seguido, el SECRETARIO, por instrucciones del Presidente, consultó si alguna diputada o diputado deseaba formular alguna observación al acta y no habiendo quien hiciera uso de la palabra se sometió a votación la misma, que fue aprobada por unanimidad de los presentes. -----

A solicitud del Presidente, el SECRETARIO informó al Presidente que el siguiente punto del orden del día era el análisis y discusión del proveído de fecha 9 de enero del 2018 en donde el Juez nos requiere cumplir con la sentencia de amparo para efecto de que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa deje insubsistente el dictamen con proyecto de decreto por el que se aprobó la propuesta de no ratificación de fecha 18 de febrero de 2016 y atendiendo a precisiones medulares de la sentencia de amparo y con libertad de jurisdicción emitir un nuevo dictamen. Asimismo hacer extensiva la determinación tomada en la sesión del día 22 de septiembre de 2016 en el que se aprobó dicho dictamen.-----

El PRESIDENTE. Toda vez que el proveído del amparo fue distribuido con anterioridad, solicito al diputado Secretario consultar si es de dispensarse la lectura del documento en comento.-----

El SECRETARIO comentó que por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura de los documentos en comento. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido, el Secretario informó al Presidente que por unanimidad de los presentes se votó la dispensa de los documentos referidos. -----

El PRESIDENTE solicitó al Secretario que previo a entrar en el análisis del documento, realice una breve reseña del contenido del mismo. -----

El SECRETARIO mencionó que el 11 de noviembre de 2016 fue notificada a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Asamblea el juicio de amparo 1739/2016 promovido por la ciudadana Irma Leonor Larios Medina bajo el índice del Juzgado II de Distrito en donde se reclama de ésta responsable la sesión de 22 de septiembre de 2016, en donde se aprobó de manera definitiva el dictamen a la no ratificación de la parte quejosa, asimismo en ampliación a su demanda se tuvo a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia como responsable por la omisión del segundo dictamen a la no ratificación.-----

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El 29 de noviembre de 2016 se rindió informe justificado estableciendo como causa de improcedencia que dicha actuación fue en cumplimiento de una ejecutoria.-----

El primero de agosto de 2017 fue notificada a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la sentencia definitiva, en donde se ampara a Irma Leonor Larios Medina.-----

Inconformes con lo anterior, esta Asamblea Legislativa interpuso recurso de revisión en el que correspondió conocer por razones de turno al quinto tribunal colegiado, abriendo un toca RA451/2017 con fecha 10 de enero del año en curso se nos notificó de la resolución en donde se confirmó la sentencia de amparo a la quejosa. -----

Por medio del proveído de fecha 9 de enero de 2018, el juez nos requirió a efecto de cumplir con la sentencia de amparo para efectos de que esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa VII Legislatura dejara insubsistente el dictamen con proyecto de decreto por el que se aprobó la propuesta de no ratificación de la ciudadana Irma Leonor Larios Medina en el cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, emitido en sesión de fecha 18 de febrero de 2016. -----

Acto seguido el SECRETARIO informó al Presidente que es cumplida su instrucción. -----

El PRESIDENTE agradece al Secretario la reseña del tema y le solicita dar lectura a los puntos resolutivos del ACUERDO que previamente les fue distribuido, a efecto de analizarlo y en su caso someterlo a votación. -----

El SECRETARIO. El acuerdo que se propone en cumplimiento al proveído jurisdiccional es el siguiente: -----

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA DEJAR INSUBSISTENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APROBÓ LA PROPUESTA DE NO RATIFICACIÓN DE LA C. IRMA LEONOR LARIOS MEDINA, EN EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, EMITIDO EN SESIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS. -----

**PRIMERO.-** Se deja insubsistente el dictamen por el que se aprobó la propuesta de no ratificación la ciudadana Irma Leonor Larios Medina en el cargo de magistrada del Tribunal

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, emitido por esta Comisión en sesión de fecha 18 de febrero de 2016 y que aprobó el pleno de este órgano legislativo en fecha 22 de septiembre del mismo año. -----

**SEGUNDO.-** Se solicita al director general de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, informe de las determinaciones dictadas en el presente acuerdo al Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México respecto del juicio promovido por la ciudadana Irma Leonor Larios Medina, bajo el expediente 1739/2016 para los efectos legales conducentes a que haya lugar. -----

Acto seguido el Secretario le informó al Presidente que estaba cumplida su instrucción.----

El PRESIDENTE agradeció al Secretario y le solicitó someter a votación de los presentes el Acuerdo, tomando en consideración la solicitud del diputado Luciano Jimeno Huanosta, Vicepresidente de esta Comisión de requerir la votación en forma nominal. -----

El SECRETARIO solicitó a los diputados presentes emitir su votación en relación a los puntos resolutiveos del Acuerdo en forma nominal, a lo que en propia voz la votación fue requerida en el orden en que estaban sentados de izquierda a derecha de la siguiente manera: -----

Beatriz Olivares, a favor. -----

Moguel Robles, a favor. -----

Suárez del Real, a favor. -----

José Manuel Delgadillo, a favor -----

Diputado Israel Betanzos, en pro. -----

Jimeno Huanosta, a favor. -----

Diputado Presidente, se emitieron cinco votos a favor, ninguno en contra. Por lo que se aprueba el Acuerdo por unanimidad, señalando que el Diputado Alfonso Suárez del Real también votó a favor. -----

El PRESIDENTE en este momento hace notar la presencia del Director de Asuntos Jurídicos de esta Asamblea Legislativa, al que le da la bienvenida. -----

En seguida, el PRESIDENTE le solicitó al Secretario dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. -----



VII LEGISLATURA

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El SECRETARIO informó que el siguiente punto del Orden del Día es la propuesta de dictamen para efecto de resolver la propuesta de no ratificación presentada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por oficio del 28 de septiembre de 2011, respecto a la ciudadana Irma Leonor Larios Medina al cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, teniendo un único resolutivo en el cual se determina por parte de esta Comisión la no ratificación de la ciudadana Irma Leonor Larios Medina al cargo de Magistrada del Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal. -----

El PRESIDENTE solicita al Secretario poner a votación el dictamen en forma nominal. -----

El SECRETARIO solicitó a los diputados presentes emitir el sentido de su voto, empezando de izquierda a derecha, mencionando su nombre y el sentido del mismo:-----

Beatriz Olivares, en pro. -----

Moguel Robles, a favor. -----

Suárez del Real, en pro del dictamen. -----

José Manuel Delgadillo, a favor del dictamen. -----

Diputado Israel Betanzos, a favor del dictamen. -----

Jimeno Huanosta, a favor del dictamen. -----

Acto seguido el SECRETARIO informó al Presidente que hubo cinco votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención. Por tanto, por unanimidad fue aprobado el presente dictamen y nuevamente da cuenta que el Diputado Alfonso Suárez del Real también votó a favor del presente dictamen. -----

El PRESIDENTE agradeció al Secretario y le solicitó dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

El SECRETARIO informó al Presidente que el siguiente punto del orden del día es asuntos generales. -----

El PRESIDENTE Preguntó si alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra en asuntos generales y no habiendo quien manifestara hacer uso de la voz, el Presidente solicitó al Secretario dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. -----



VII LEGISLATURA

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El SECRETARIO informó que se han agotado los asuntos en cartera y procede el cierre de la sesión. -----

El PRESIDENTE expresó que siendo las 14:25 del día 24 de enero de 2018, se da por clausurada la DÉCIMO TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Muchas gracias.-----

Firman los que en ella intervinieron:

---

DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE

---

DIP. LUCIANO JIMENO  
HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE

---

DIP. JOSÉ MANUEL DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

---

DIP. JORGE ROMERO  
HERRERA  
INTEGRANTE

---

DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ  
INTEGRANTE

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

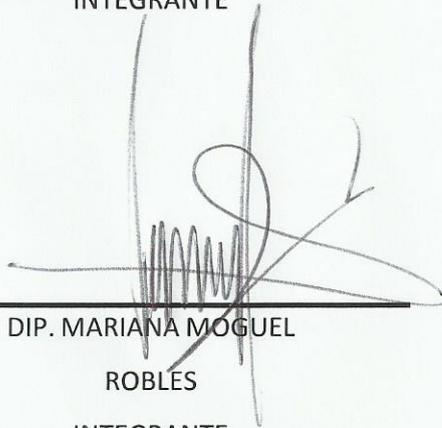
---

---

DIP. BEATRIZ ADRIANA

OLIVARES PINAL

INTEGRANTE



---

DIP. MARIANA MOGUEL

ROBLES

INTEGRANTE

---

DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO

GUTIÉRREZ

INTEGRANTE

